

*REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ*

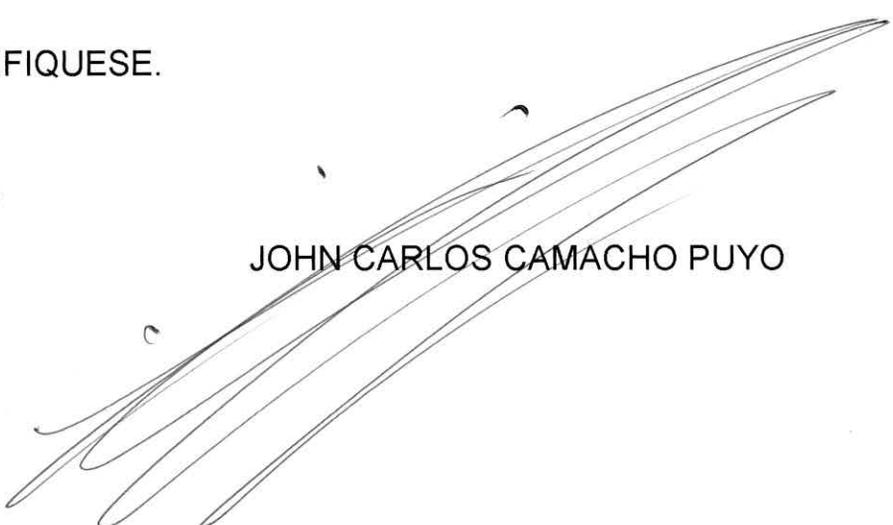
Ibagué – Tolima, 12 FEB 2021

Ref: Proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO promovido por BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. contra ADOLFO CASTILLO LOZADA Y BEATRIZ RIBEIRO SZPOGANICZ. Rad. 2020-00170-00.

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado de la parte actora, se ordena el emplazamiento de los demandados **ADOLFO CASTILLO LOZADA Y BEATRIZ RIBEIRO SZPOGANICZ**, en los términos del artículo 108 del C.G.P. y artículo 10 del decreto Legislativo 806 del 4 de Junio de 2020.

NOTIFIQUESE.

Juez,


JOHN CARLOS CAMACHO PUYO

NB